



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Acta Honorable Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** ACTA 17 Sesión Ordinaria HCS 28-11-23

---

## HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

Sesión Ordinaria del 28 de noviembre de 2023

### ACTA Nº 17

PRESIDENCIA DEL SR. RECTOR, Jhon Boretto y de la SRA. VICERRECTORA, Mariela Alejandra Marchisio

Secretaría del señor Secretario General, Ing. Daniel Lago y de la Prosecretaria, Ing. Paola Campitelli.

Asistencia: DECANOS y VICEDECANOS: DUTTO, Jorge Omar; FERRERO, Graciela Liliana; ALBERTO, Catalina Lucía; RECABARREN, Pablo Genero; OLGUÍN, Guillermo Jorge; DE LEONARDI, Guillermo Enrique; MOHADED, Ana María; SILVETTI, Silvia Patricia de Guadalupe; MARISCAL, Marcelo; PERALTA, María Inés; DEZZUTTO, Flavia Andrea; BARRERA BUTELER, Guillermo Eduardo; PAGLINI, Patricia Adriana; PERENO, Germán Leandro.

DIRECTORES: GUERRA, Aldo Sergio.

DOCENTES: BOCCO, Mónica de Lourdes; BUTELER, María José; DIB, Héctor Daniel; ALANIZ, María Ercilia; LEGUIZAMÓN, Carlos Raúl; PIZARRO, Sandra Liz; SÁNCHEZ DAGÚM, Mercedes Lucía; FORMENTO, Evert Luis; FANTINO, Fernando Amado; MORÓN, Víctor Gabriel; SOLDEVILA, Alicia Rosa; VELASCO, Marisa Norma; MORALES LAMBERTI, Alicia; VANONI, Susana del Carmen; BERRA, Cecilia Emma.

ESTUDIANTES: PIOLI BRIZUELA y DORIA, María Inés; ORELLANA, Ariadna Aylén; SALAZAR, Camila; GIULIANO, Macarena Noé; CASIVA, Juan José; HARTKOPF, Darío; SANGOY, Ayrton Uriel; SCHIAVI, Marco; GALIMBERTI MÓNACO, Martina.

EGRESADOS: RIZZOTTI, Carlos Fabián.

NODOCENTES: FERNÁNDEZ, Gerardo.

HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

Rector: Mgter. Jhon Boretto

Vicerrectora: Arq. Mariela Marchisio

DECANOS y VICEDECANOS:

Fac. de Derecho: Dr. Guillermo BARRERA BUTELER y Dr. Edgardo GARCÍA CHIPLE.

Fac. de Ciencias Médicas: Dr. Rogelio PIZZI y Dra. Patricia PAGLINI.

Fac. de Cs. Exactas, Físicas y Nat.: Mg. Pablo RECABARREN y Dra. Magalí CARRO PÉREZ.

Fac. de Cs. Económicas: Dra. Catalina Lucía ALBERTO y Dr. Ricardo DESCALZI.

Fac. de Arquitectura: Arq. Mg, Mariela Alejandra MARCHISIO y Arq. Guillermo Jorge OLGUÍN.

Fac. de Odontología: Dr. Guillermo DE LEONARDI y Dr. Federico BUSLEIMAN

Fac. de Filosofía y Humanidades: Lic. Flavia Andrea DEZZUTTO y Lic. Andrés MUÑOZ.

Fac. de Cs. Agropecuarias: Ing. Jorge DUTTO e Ing. Ariel Rampoldi.

Fac. de Ciencias Químicas: Dr. Marcelo Mario MARISCAL y Dra. Silvia CORREA.

Fac. de Matemática, Astr., Física y Computación: Dra. Silvia SILVETTI y Dr. Gustavo Alberto MONTI.

Fac. de Psicología: Mgter. Germán PERENO y Lic. Alejandra ROSSI.

Fac. de Lenguas: Dra. Graciela FERRERO y Mgter. María Belén Oliva Linares.

Fac. de Artes: Mgter. Ana MOHADED y Federico SAMMARTINO.

Fac. de Ciencias Sociales: Mgter. María Inés PERALTA y Mgter. Jacinta BURIJOVICH.

Fac. de Ciencias de la Comunicación: Mgter. Mariela Lucrecia PARISI y Dra. Fabiana MARTÍNEZ.

DIRECTORES:

ESCMB, Prof. MARINELLI, Andrea y Prof. AMUCHÁSTEGUI, María Alejandra.

CNM, Ing. Aldo Sergio GUERRA y Dra. DÍAZ GAVIER, María Felisa.

EGRESADOS:

Titulares

1) Ing. RIZZOTTI, Carlos Fabián

2) Ab. LAZARTE, Martín Alejandro;

3) Ab. VILLANUEVA, Dania Guadalupe

Suplentes

1) Ab. JÁNDULA CID, Mariano

2) Arq. PESTRÍN, Gabriela

3) Lic. STANIS, Fulvio

ESTUDIANTES

Titulares

1) PIOLI BRIZUELA y DORIA, María Inés

- 2) LANTIERI, Stefanía
- 3) ORELLANA, Ariadna Aylén
- 4) SALAZAR, Camila
- 5) GIULIANO, Macarena Noé
- 6) CASIVA, Juan José
- 7) HARTKOPF, Darío
- 8) SANGOY, Ayrton
- 9) SCHIAVI, Marcos
- 10) GALIMBERTI MÓNACO, Martina.

Suplente

- 1) RAYA PLASENCIA, Luciana
- 2) GHIRIMOLDI, Sebastián Leandro
- 3) PERAZZOLO GARIBOTTI, Lucio
- 4) BAZZANA SOSA, Mauricio Javier Lucas
- 5) ALVAREZ, Guadalupe
- 6) CAZAS, Ivanna Micaela
- 7) PARDO, Fabrizio
- 8) BRENTA, Agustina Rocío
- 9) BUSTOS LAURENTI, Nicolás
- 10) PACHADO, Lucía Maite

NODOCENTES:

Titulares

- 1) Sr. GATTI, Fernando Martín
- 2) Sr. FERNÁNDEZ, Gerardo

Suplentes

- 1) Dr. RÍOS, Martín Gabriel
- 2) Lic. MARTÍNEZ, Analía

DOCENTES:

- Fac. de Lenguas

Tit. Dra. BUTELER, María José

Supl. Esp. PUGGE, María Dolores

- Fac. de Ciencias Económicas:

Tit. Cr. DIB, Héctor Daniel

Supl. Mgter. PAREDES, María Daniela

- Fac. de Psicología

Tit. Mgter. BERRA, Cecilia Emma

Supl. Dra. PREVITALI, María Elena

- Fac. de Matemática, Astronomía, Física y Computación:

Tit. Dr. FANTINO, Fernando Amado

Supl. Dra. LIMANDRI, Silvina Paola

- Fac. de Ciencias Sociales

Tit. Lic. SOLDEVILA, Alicia Rosa

Supl. Dra. ECHAVARRI, Leticia

- Fac. de Artes

Tit. Prof. FORMENTO, Evert Luis

Supl. Mgter. AIZENBERG, Alejandro

- Fac. de Filosofía y Humanidades:

Tit. Dra. VELASCO, Marisa Norma

Supl. Mgter. PEREYRA, Lilita Valentina

- Fac. de Ciencias Químicas

Tit. Dr. MORÓN, Víctor Gabriel

Supl. Dra. FABRO, Georgina

- Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño:

Tit. Mgter. VENTURINI, Edgardo José

Supl. Arq. PIZARRO, Sandra Liz

- Fac. de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Supl. Ing. LEGUIZAMÓN, Carlos Raúl.

- Fac. de Ciencias Médicas:

Tit. Dra. VANONI, Susana del Carmen

Supl. Méd. CARBEL, Gerardo Alejandro

- Fac. de Ciencias de la Comunicación

Tit. Dra. ALÁNIZ, María Ercilia

- Fac. de Ciencias Agropecuarias:

Tit. Mgter. BOCCO, Mónica de Lourdes

Supl. Ing. SUÁREZ, Marcos Eugenio

- Fac. de Odontología

Tit. Dra. SÁNCHEZ DAGUM, Mercedes Lucía

Supl. Dra. VERA, Mónica Mabel

- Fac. de Derecho:

Tit. Dra. MORALES LAMBERTI, Alicia

Supl. Dr. BELMAÑA, Ricardo

## SUMARIO

I.- ACTA. Pág. 6.

II.- ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 6.

III.- RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta). Pág. 6.

IV.- RESOLUCIÓN HCS 359/2019 (Se da cuenta). Pág. 7.

V.-CONVOCATORIA A ASAMBLEA. POSTERGACIÓN.

-CONVOCATORIA POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN.  
ASISTENCIA.

VI.-OBSERVATORIO DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA.  
DECLARACIÓN. ADHESIÓN.

-EXPEDIENTE 2023-812400. CONTRATACIÓN DIRECTA.

-EXPEDIENTE 2023-109259. FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS. PLAN DE ESTUDIOS  
CARRERA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA.

-EXPEDIENTE 2023-1025833. ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN 209219. REASIGNACIÓN DE LA  
OBRA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS. APROBACIÓN. Pág. 7.

VI.-DESPACHOS DE COMISIÓN. Pág. 9.

VII.- TOMAR CONOCIMIENTO. Pág. 32.

*-En la ciudad de Córdoba, a veintiocho días del mes de noviembre de dos mil veintitrés, se reúne el H. CONSEJO SUPERIOR de la Universidad Nacional de Córdoba con la Presidencia del sr. Rector Jhon Boretto y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:*

*-Es la hora 17 y 05:*

SR. RECTOR BORETTO. - Buenas tardes. Vamos a comienzo a la sesión ordinaria del día 28 de

noviembre del 2023.

I.

ACTA.

*-Por Secretaría se da cuenta del Acta N° 16 de la sesión ordinaria del 14 de noviembre de 2023, que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.*

II.

ASUNTOS ENTRADOS

1.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 39 de fecha 21 de noviembre de 2023.

2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 40 de fecha 27 de noviembre de 2023.

III.

RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta)

1.-EX-2023-00344392- -UNC-ME#CNM - RR-2023-2793-E-UNC-REC - Aceptar la donación de veinte (20) notebooks marca Lenovo, modelo V14-IIL Intel Core, undécima generación, 8 GB de RAM/SSD 120/HDD 1 TB efectuada por la Asociación Cooperadora del Colegio Nacional de Monserrat, con destino al Aula 14 de ese Colegio.

2.-EX-2023-00041650- -UNC-ME#SECYT - RR-2023-2690-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Específico de Investigación y Desarrollo, a celebrar con el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia Córdoba.

3.-EX-2023-00475246- -UNC-ME#CNM - RR-2023-2792-E-UNC-REC - Aceptar en carácter de donación sin cargo la entrega, por parte del Plan Conectar Igualdad del Ministerio de Educación de la Nación, de una (1) impresora marca HP, modelo Laser jet Pro MFP M4 28fdw (WIA30A), número de serie BRDSQBDOCG, con destino al Colegio Nacional de Monserrat.

4.-EX-2023-00520181- -UNC-ME#CNM - RR-2023-2801-E-UNC-REC - Aceptar la donación de los bienes muebles efectuada por la Asociación Cooperadora del Colegio Nacional de Monserrat, con destino al Aula 14 de ese Colegio.

5.-EX-2023-00629614- -UNC-ME#PRI - RR-2023-2819-E-UNC-REC - Aprobar Protocolo de Renovación del Convenio Marco de Cooperación Académica, Científica y Cultural entre la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Nacional de Córdoba, a celebrar entre ambas Casas de Altos Estudios, y suscribirlo. Aprobar el Convenio Específico, a celebrar con la Universidad Complutense de Madrid, y suscribirlo.

6.-EX-2023-00745426- -UNC-ME#CNM - RR-2023-2717-E-UNC-REC - Declarar en condición de rezago y disponer la baja patrimonial del bien mueble perteneciente al Colegio Nacional de Monserrat.

7.-EX-2023-00748619- -UNC-ME#PDT - RR-2023-2757-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Específico de Asistencia y Colaboración mutua a celebrar entre esta Casa y la firma "Syngenta Agro S.A.", y suscribirlo.

8.-EX-2023-00806583- -UNC-ME#PRI - RR-2023-2736-E-UNC-REC - Aprobar la renovación del convenio de intercambio entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Embajada de Francia en Argentina, aprobado por RR 1423/14, que tiene por objeto dar continuidad al Centro Franco Argentino de esta Casa, y suscribirlo.

9.-EX-2023-00816695- -UNC-ME#SAA - RR-2023-2734-E-UNC-REC - Aprobar lo actuado con relación al Convenio suscripto con el Ministerio de Educación de la Nación.

10.-EX-2023-00868465- -UNC-ME#SPF - RR-2023-2706-E-UNC-REC - Declarar en condición de rezago y disponer la baja de los bienes pertenecientes a la Secretaría de Planeamiento Físico.

IV.

RESOLUCIÓN HCS 359/2019 (Se da cuenta)

11.-EX-2023-00856699- -UNC-ME#FO - RD-2023-588-E-UNC-DEC#FO - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de Personal Nodocente de la Facultad de Odontología - Acta 8.

V.

-CONVOCATORIA A ASAMBLEA. POSTERGACIÓN.

-CONVOCATORIA POR PARTE DEL MINISTERIO

DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. ASISTENCIA.

SR. RECTOR BORETTO.- Antes de los tratamientos sobre tablas y de los despachos de comisión, quería hacer un comentario sobre dos temas en particular. Uno, entiendo que en la Comisión de Reglamento y Vigilancia pasada se trató -lo veníamos conversando con el grupo de decanos y demás- un despacho presentado por el decano Recabarren en torno a la convocatoria a Asamblea Universitaria para tratar algunos puntos, aquellos que reunían mayor consenso, por decirlo de alguna manera, antes de fin de año, para hacerla a mediados del mes de diciembre. La comisión que trabajó sobre los temas de reformas estatutarias sé que se ha reunido y ha incorporado en el tratamiento otras cuestiones, otros temas sobre los cuales todavía no hay acuerdos o no se han profundizado lo suficiente esas conversaciones, de modo tal que más allá de la intención que incluso yo mismo impulsé en reuniones previas de decanos y de la propuesta que presentó el decano Recabarren, en el marco del análisis y de las conversaciones en este Consejo entiendo que se plantearon otras posturas relativas a cuestiones de la oportunidad sobre las temáticas a incorporar, sobre la posibilidad de incorporar cuestiones vinculadas a reformas políticas, etcétera, distintas consideraciones que no generaban un consenso lo suficientemente robusto para hacer una convocatoria en este momento a Asamblea Universitaria y, por lo tanto, se decidió, se acordó seguir trabajando en la Comisión de Reformas Estatutarias, que está conformada, durante el año que viene para encontrar y generar las condiciones para próximas convocatorias a Asamblea Universitaria tal cual, de alguna manera, nos habíamos propuesto anteriormente. Quería dejar sentada esa cuestión porque, de algún modo, me parece que es importante seguir trabajando en esas comisiones, con todos los temas, evidentemente, ese espacio es un espacio para incorporar todas las cuestiones y, en lo posible, construir consensos, se seguirá evaluando cómo es más conveniente avanzar en lo sucesivo, cuándo serán las mejores oportunidades, bajo qué condiciones, con qué temario, etcétera, se puede seguir trabajando en los temas que requieran reformas estatutarias. Eso por un lado.

El otro tema no tiene nada que ver con esto, quería informarles simplemente que no hay mucha información, como ustedes habrán podido apreciar, más allá de versiones, respecto de la transición del cambio de autoridades en el área de Educación por parte del Gobierno nacional. Sin embargo, en el día de mañana yo estaré viajando a una reunión a la que fui convocado por parte del Ministerio de Educación para tener una reunión con las actuales autoridades del Ministerio porque entiendo que durante la semana en curso fueron tomando contacto con representantes de las autoridades electas. Así que en el día de mañana algunos rectores y rectoras vamos a asistir al Ministerio de Educación, con el objetivo de que nos comenten los términos de estas conversaciones vinculadas a la transición que, por supuesto, a todas las personas que integramos la comunidad universitaria nos interesan, apenas tenga mayor información sobre algunas de estas cuestiones por supuesto que los mantendré informados. Hace unos días le comentaba al grupo de

decanos que no tenía ninguna información, pero ahora sí, la información es que esta semana sí hubo reuniones pero todavía no conozco el contenido de las mismas, se supone que mañana vamos a conocer cómo ha transcurrido ese proceso. No sé si alguien más quiere decir algo, si no, avanzamos sobre la sesión.

VI.

-OBSERVATORIO DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA.

DECLARACIÓN. ADHESIÓN.

-EXPEDIENTE 2023-812400. CONTRATACIÓN DIRECTA.

-EXPEDIENTE 2023-109259. FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS. PLAN DE ESTUDIOS CARRERA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA.

-EXPEDIENTE 2023-1025833. ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN 209219. REASIGNACIÓN DE LA OBRA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS. APROBACIÓN. SE TRATAN. APROBACIÓN.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- Hay un tratamiento sobre tablas que es una declaración en relación al Observatorio de Género de la Universidad Nacional de Córdoba. Creo que ha habido acuerdo, si les parece, lo leo.

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

DECLARA

La adhesión a la presentación del Observatorio de Género de la Universidad Nacional de Córdoba, Analía Barrionuevo, impulsado por la Unidad Central de Políticas de Género el cual se constituye como el primer Observatorio del Sistema Universitario Argentino de su carácter.

En dicha presentación, se rendirá homenaje a la profesora licenciada Analía Barrionuevo, que fue coordinadora de la Unidad Central de Políticas de Género. Analía Barrionuevo fue coordinadora del 2017, del Programa de Género de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba y tras la jerarquización en el 2019 del Programa, en la Unidad Central de Políticas de Género de dependencia rectoral, continuó con la coordinación hasta marzo del presente año. Durante su gestión promovió diversos avances tales como la implementación del Programa de Formación de la Ley Micaela, la inclusión de la licencia por violencia de género para estudiantes, la reforma del reglamento de investigaciones administrativas de la Universidad, incluyendo la perspectiva de género, y la coordinación de espacios, mesas de áreas de género.

Este homenaje se realiza para recordar su gestión, su militancia y su compromiso por la lucha en defensa de los derechos humanos y la equidad de género.

El acto se llevará a cabo el día miércoles 29 de noviembre a las 11 horas en el Salón de Actos Francisco Delich, Pabellón Argentina.

SR. RECTOR BORETTO.- Consiliaria.

SRA. CONSILIARIA ORELLANA.- Buenas tardes, señor rector, buenas tardes, miembros de este honorable Cuerpo. Para nosotros y nosotras es muy importante que este Cuerpo pueda adherir al homenaje a Analía y sobre todo a la presentación del Observatorio, siendo la Universidad Nacional de Córdoba pionera en esto. Analía particularmente cumplió un rol fundamental para la Federación Universitaria de una manera articulada con la Unidad Central de Políticas de Género, llevamos adelante la creación de la Escuela Itinerante de Género con el fin de promover la sensibilización, la reflexión y la concientización sobre las violencias que nos afectan y la



propagación de la información para que los diferentes sectores de la sociedad puedan contar con las herramientas para erradicar y prevenir estos tipos de violencia. Las personas como Analía, que dedican su tiempo a una causa, dejan de lado sus individualidades y contribuyen a lo colectivo porque no pueden concebir la vida de otra manera, y realmente estamos muy agradecidos y agradecidas a Analía, a sus luchas y contribuciones, y van a quedar para siempre guardadas en nuestros corazones. Muchas gracias.

SR. RECTOR BORETTO.- Gracias, consiliaria.

En consideración si no hay objeciones se trata y se da por aprobada la declaración.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- Hay otro expediente sobre tablas que es una contratación directa, expediente 2023-812400, hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Gestión Institucional y, en consecuencia, aprobar la contratación directa por exclusividad 232/2023.

SR. RECTOR BORETTO.- El tema está sobre tablas, está aprobado su tratamiento sobre tablas.

En consideración si no hay objeciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- El siguiente es un expediente sobre carrera de grado, expediente 2023-109259, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas y, en consecuencia, aprobar las adecuaciones y el texto ordenado para el plan de estudios de la carrera Licenciatura en Enfermería.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay objeciones se trata y se da por aprobado el tratamiento y el expediente.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- El siguiente expediente es una rectificación, expediente 2023-1025833, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas y, en consecuencia, modificar el Anexo I de la Resolución 209219, reasignando el destino de la obra correspondiente a la citada facultad, ampliación Escuela de Graduados, a finalización de obras en la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay objeciones se trata y se da por aprobado el tratamiento.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay objeciones se trata y se da por aprobado el expediente.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- No hay más tratamientos sobre tablas, pasamos a los despachos de comisión.

DESPACHOS DE COMISIÓN:

Secretaría de Asuntos Académicos

1.

-EX-2023-00921040- -UNC-ME#SAA - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Académicos en su NO-2023-00943624-UNC-SAA#REC de orden 23 y, en consecuencia, aprobar el proyecto de Ordenanza que obra en el orden 19, referido a los requisitos y condiciones de ingreso a carreras completas de Pregrado y Grado, para postulantes que hayan concluido sus estudios secundarios en el exterior, teniendo en consideración el Acta de la Subcomisión de Revisión de normativas del Consejo Asesor de Grado de orden 3 y el DDAJ-2023-73982-E-UNCDGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 12.

2.

-EX-2023-00921051- -UNC-ME#SAA - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Académicos en su NO-2023-00934375-UNC-SAA#REC de orden 3 y, en consecuencia, aprobar el proyecto de Ordenanza que obra en el orden 20, referido a los postulantes nativos de países cuya lengua oficial no sea el español y deseen realizar actividades académicas en la Universidad Nacional de Córdoba, teniendo en consideración el Acta de la Subcomisión de revisión de normativas del Consejo Asesor de Grado de orden 6 y el DDAJ-2023-73983-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 13.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay objeciones se tratan en bloque los puntos 1 y 2 y se dan por aprobados.

-APROBADOS.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobados por unanimidad.

Profesora Emérita

3.

-EX-2023-00044607- -UNC-ME#FAMAF - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-201-E-UNC-DEC#FAMAF, la que consta en el orden 19 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar a la Dra. Silvia E. URRETA (Leg. 20.433), como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en consideración el dictamen de orden 15, de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2023-84-E-UNCDEC#FAMAF, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991-T.O. RR-2021-1302-EUNC-REC.

SR. RECTOR BORETTO.- Tiene la palabra la decana Silvetti.

SRA. CONSILIARIA SILVETTI.- Muchas gracias, señor rector. Buenas tardes a todos señores y señoras consiliarias.

Quiero hacer una breve mención sobre la larga trayectoria de la doctora Silvia Urreta en la FAMAF, en particular en el grupo de Ciencias de los Materiales al cual yo también pertenezco.

La doctora Silvia Urreta tiene una antigüedad de 45 años como docente e investigadora de la Facultad, de hecho todo su desarrollo, salvo unas estadias posdoctorales en el exterior, todo ha sido dedicado a la Universidad Nacional de Córdoba. En el ámbito de la investigación, tiene más de 100 trabajos en revistas internacionales referadas e indexadas, tiene múltiples presentaciones a congresos nacionales e internacionales, direcciones de tesis de grado o tesinas, como se les dice, tesis doctorales y también direcciones posdoctorales. Esta parte es algo que uno puede encontrar como un número frío pero la parte más importante que se puede decir de la doctora Urreta es el alma mater del grupo, porque la doctora Urreta, ya por el año '85, que era una joven en formación, el grupo de Ciencias de los Materiales sufrió graves pérdidas; cuando empezó a crecer INVAP, la gran mayoría de nuestros profesores titulares, cinco en total salvo uno, se fueron a INVAP y así una cantidad de jóvenes, quedó prácticamente diezmado el grupo, quedó un solo titular profesor titular que ya se jubiló hace unos 10 ó 13 años, y la doctora Urreta ha sido el soporte, empezó a dirigir y a conducir el grupo en las distintas líneas que tiene en la actualidad. Así que creo que es merecido este premio como profesora emérita porque realmente no solamente todo el el esfuerzo que ha puesto en la Facultad, en particular y por ella en la universidad, sino como persona humana realmente es extraordinaria, es esa docente que todo el mundo encuentra en su facultad que cuando alguien decía que hace falta un docente más para tal materia, dice "doy doble carga docente". Así que creo que es muy merecido y espero que disfrute de este premio que le otorga este Cuerpo.

SR. RECTOR BORETTO.- Tiene la palabra el decano Recabarren.

SR. CONSILIARIO RECARBARREN.- Gracias, señor rector. Solamente acompañar las palabras de la decana Silveti, conozco la familia de Silvia desde hace muchísimos años, era compañero de estudio de su hermano que estudiaba ingeniería electrónica. Solamente felicitarla por este merecidísimo reconocimiento. Gracias.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay objeciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad. (Aplausos).

Profesor Consulto

4.

-EX-2022-00968090- -UNC-ME#FAUD - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-228-E-UNC-DEC#FAUD, la que consta en el orden 26 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar al Arq. Alberto Enrique BAULINA (Leg. 27.245), como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en consideración el dictamen de orden 19, de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2022-270-E-UNC-DEC#FAUD, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991-T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay objeciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad. (Aplausos).

Carreras de Posgrado

5.

-EX-2023-00153540- -UNC-ME#FD - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza

aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD2023-687-E-UNC-DEC#FD, que consta en el orden 19 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios, Reglamento y contenidos mínimos de la carrera Maestría en Derecho de la Vejez que se incorporan como archivos embebidos, y, en consecuencia, modificar la RHCS 3/2017 teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en orden 8 y lo informado por la Secretaría de Posgrado en el orden 29. Derogar la RHCS 372/2014 según lo indicado en RHCD 215/2016. Cumplido vuelva a la Unidad Académica de origen.

6.

-EX-2023-00233008- -UNC-ME#FCS - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales conjuntamente con la Facultad de Derecho en sus RHCD-2023-369-E-UNC-DEC#FCS y RHCD-2023-688-E-UNC-DEC#FD de órdenes 39 y 50 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, modificar la RHCS 377/2014, aprobando el nuevo Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera cogestionada de Doctorado en Ciencia Política que obran como Anexo I y II, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en el orden 27 y lo informado por la Secretaría de Posgrado en el orden 59. Cumplido vuelva a la Unidad Académica de origen.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay objeciones se tratan en bloque los puntos 5 y 6 y se dan por aprobados.

-APROBADOS.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobados por unanimidad.

Pedido de Aumento de Cargos Docentes y Nodocentes (FCS)

7.

-EX-2022-00199906- -UNC-ME#FCS - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2023-435-E-UNC-DEC#FCS, de orden 13, que se anexa a la presente y, en consecuencia, avalar el pedido de aumento de cargos docentes y Nodocentes, a la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

SR. RECTOR BORETTO.- Tiene la palabra la consiliaria Galimberti.

SRA. CONSILIARIA GALIMBERTI.- Buenas tardes a todos y a todas. En relación a este punto, quiero expresar las palabras de nuestras compañeras de la Agrupación Sur Sociales y de los estudiantes de dicha facultad respecto al tema mencionado. Dicen: "Desde la Agrupación Sur Sociales acercamos este escrito en pos de celebrar el pedido de más cargos docentes y nodocentes presentado por nuestra facultad. Desde la perspectiva estudiantil, acompañamos firmemente dicha solicitud porque consideramos que contar con más cargos docentes favorece la calidad académica de una facultad que se dedica pura y exclusivamente a la formación de profesionales al servicio de la sociedad.

Por otro lado, contar con más cargos docentes debería evitar la precarización laboral que hoy sufre nuestra facultad, y además fortalecer la permanencia estudiantil mejorando los trayectos de enseñanza y aprendizaje en relación a docentes y estudiantes.

Desde dicha agrupación expresamos que este pedido sea tenido en cuenta a la brevedad y esperamos contar con favorables respuestas acompañando lo presentado por la Facultad de Ciencias Sociales.

SR. RECTOR BORETTO.- Gracias, consiliaria.

En consideración si no hay objeciones se trata y se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

Colaciones

8.

-EX-2023-00915433- -UNC-ME#FCE - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en sus RD-2023-1644-E-UNC-DEC#FCE y RHCD-2023-668-E-UNC-DEC#FCE, de órdenes 4 y 6, que se anexan a la presente y, en consecuencia, fijar las fechas para la realización de las ceremonias de Colaciones de Pregrado, Grado y Posgrado de la mencionada Facultad, a llevarse a cabo durante el año lectivo 2024, en los días 12 de abril, 1 de julio, 4 de octubre y 16 de diciembre de 2024.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay objeciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

Reválida de Título

9.

-EX-2022-00228033- -UNC-ME#SAA - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2023-878-E-UNC-DEC#FCM, que consta en orden 53 y se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar a la Sra. Karen Carolan RIVERA JUÁREZ, DNI 94.854.289, la reválida de su título de Licenciada en Enfermería otorgado por Facultad de Ciencias de la Salud Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, República del Perú, con el de Licenciada en Enfermería que otorga la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de ésta Universidad, según lo dispuesto por OHCS 10/2011 y teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en orden 61.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay objeciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

Llamado a Concurso - Dejar sin Efecto

10.

-EX-2022-00386556- -UNC-ME#FL - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas, en su RD-2023-2378-E-UNC-DEC#FL Ad Referéndum, que consta en orden 43 y se anexa a la presente y, en consecuencia, dejar sin efecto el Llamado a Concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 102) en las asignaturas "Literatura de Habla Italiana I" y "Literatura de Habla Italiana II", aprobado por la RHCS-2022-804-E-UNC-REC, teniendo en consideración lo informado en orden 42.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay objeciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

## Designaciones por Concurso

11.

-EX-2022-00867702- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su RHCD-2023-291-E-UNCDEC#FA, que consta en el orden 87 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Esp. Alejandro Rodrigo GONZÁLEZ (Leg. 36.717), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la Materia: Elementos de gráfica y animación con atención en la materia: Animación, de la carrera de Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales del Departamento Académico de Cine y TV, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años. Eximir al Esp. Alejandro Rodrigo GONZÁLEZ del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 75, y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitarios.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay objeciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

## Licencia y Cambio de Dedicación

12.

-EX-2023-00632211- -UNC-ME#FCE - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en sus RHCD-2022-286-E-UNC-DEC#FCE, RHCD-2023-659-E-UNC-DEC#FCE y PV2023-01006319-UNC-HCD#FCE de órdenes 4, 25 y 33 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce haberes al Dr. Fernando GARCÍA (Leg. 34.709) en su cargo de Profesor Asociado por concurso con dedicación simple en el Departamento Estadística y Matemática, Área: Estadística, Orientación: Estadística Descriptiva e Inferencial, Asignación Principal: Estadística II, desde el 25-07-2022 y hasta la fecha, por ejercer un cargo de mayor jerarquía. Aprobar el cambio de dedicación de simple a exclusiva del cargo de Profesor Asociado por concurso en el Departamento Estadística y Matemática, Área: Estadística, Orientación: Estadística Descriptiva e Inferencial, Asignación Principal: Estadística II del Dr. Fernando GARCÍA (Leg. 34.709), en el marco de la OHCS 2/2014. Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay objeciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

## Renuncia

13.

-EX-2023-00214260- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD2023-540-E-UNC-DEC#FCQ en orden 19, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia a partir del 21-03-2023, presentada por la Dra. Sandra MARTIN (Leg. 27.222) al cargo de Profesora Asociada por concurso con dedicación exclusiva, con Función docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Síntesis Orgánica y Catálisis, del departamento de Química Orgánica, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay objeciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO. - Aprobado por unanimidad.

#### Renuncias Condicionadas

14.

-EX-2023-00610613- -UNC-ME#ESCMB - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2023-00612157-UNC-DIR#ESCMB de orden 8, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada de la Prof. Mara Beatriz GIANNONE (Leg. 41.653) a 9 (nueve) horas cátedra de la unidad curricular T.I.C.: Emprendimiento Organizacional con carácter de Titular con Vencimiento (Cód. 318), las cuales fueron reubicadas por el nuevo plan de estudios de la siguiente manera: 4 (cuatro) horas cátedra de Taller Orientado I: Administración e Informática con carácter de Titular con Vencimiento (Cód. 318), a 4 (cuatro) horas cátedra de Taller Orientado II: Administración e informática con carácter de Titular con Vencimiento (Cód. 318), y 1 (una) hora cátedra de Administración de los Recursos con carácter de Titular con Vencimiento (Cód. 318), a 4 (cuatro) horas cátedra de la unidad curricular Administración de los Recursos con carácter de Titular con Vencimiento (Cód. 318) y a 3 (tres) horas cátedra de la unidad curricular Historia Mutual y Doctrina de la Cooperación con carácter de Titular con Vencimiento (Cód. 228) a partir del 01-09-2023, para acogerse a la jubilación.

15.

-EX-2023-00631914- -UNC-ME#ESCMB - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2023-00634872-UNC-DIR#ESCMB de orden 6, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada presentada por el docente Carlos Daniel VILLARREAL (Leg. 23.522) a un cargo Titular con Vencimiento de Jefe de Laboratorio de Informática (Cód. 206), a partir del 01-10-2023, para acogerse a la jubilación.

16.

-EX-2023-00788019- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-241-EUNC-DEC#FL, en el orden 7, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar a partir del 01-10-23, la renuncia condicionada, en los términos previstos por los Decretos 8820/1962, 9202/1962, 577/1963 y 1445/1969, presentada por la Dra. Mirian Alicia CARBALLO (Leg. 30.671) al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, por concurso en la cátedra Literatura Norteamericana con extensión a Seminario de Literatura de Habla Inglesa desde la posguerra - Sección Inglés, a fin de acogerse a la jubilación

SR. RECTOR BORETTO. - En consideración si no hay objeciones se tratan en bloque los puntos 14 a 16 inclusive y se dan por aprobados.

-APROBADOS.

SR. RECTOR BORETTO. - Aprobados por unanimidad.

#### Renuncia Definitiva

17.

-EX-2023-00685080- -UNC-ME#ESCMB - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2023-00699502-UNC-DIR#ESCMB de orden 6, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. María Belén PÉREZ (Leg. 31.594) a 15 hs. cátedra de

Ciencias Naturales (Cód. 318, TCV) y a 22 hs. cátedra de Biología (Cód. 318, TCV), a partir del 01-09-2023, para acogerse a la jubilación. Agradecer a la Prof. María Belén PÉREZ la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay objeciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

Rectificaciones

18.

-EX-2023-00462392- -UNC-ME#CNM - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Prosecretaría General y, en consecuencia, rectificar la RHCS-2023-1821-E-UNC-REC, reemplazando el anexo de la misma por el que obra en el orden 15 de las presentes actuaciones.

19.

-EX-2023-00470824- -UNC-ME#FL - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su PV-2023-01012924-UNCDEC#FL de orden 58 y, en consecuencia, rectificar el Art. 2° de la RHCS-2023-1966-EUNC-REC, en el siguiente sentido, donde dice "...Facultad de Ciencias de la Comunicación...", debe decir "...Facultad de Lenguas...".

20.

-EX-2023-00700293- -UNC-ME#FO - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología, en su RHCD-2023-350-E-UNC-DEC#FO, que consta en el orden 26 y se anexa a la presente y, en consecuencia, rectificar la RHCS-2023-1811-E-UNC#REC en el siguiente sentido, donde dice "... Dra. María Julia Cambiasso (UNC)...", debe decir "... Dra. Raquel Vivian GALLARÁ (UNC)...".

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay objeciones se tratan en bloque los puntos 18 a 20 inclusive y se dan por aprobados.

-APROBADOS.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobados por unanimidad.

CAED - Renovación Designación Integrante

21.

-EX-2023-00893661- -UNC-ME#FA - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su RHCD-2023-286-E-UNC-DEC#FA, que consta en orden 13 y se anexa a la presente y, en consecuencia, renovar la designación del Dr. Agustín Federico BERTI (Leg. 42.864), para integrar la Comisión Asesora de Evaluación Docente del HCS, desde el 28-07-2023 hasta el 27-07-2026, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18° de la OHCS 6/2008.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay objeciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.



## Renovación de designaciones por concurso

22.

-EX-2023-00884887- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2023-370-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Viviana Luján TRAVERSO (Leg. 37.338) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la asignatura: Histotecnología de la Escuela de Tecnología Médica, a partir del 01-12-2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 16 y 17, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

23.

-EX-2023-00884929- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2023-870-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Oscar Alfredo VILLEGAS (Leg. 29.492) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura: Hemodinamia y Angiografía de la Escuela de Tecnología Médica, a partir del 18-11-2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 26 y 27, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

24.

-EX-2023-00459717- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2023-943-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Mercedes STROPPA (Leg. 39.083) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva en la Cátedra de Bioquímica y Biología Molecular, a partir del 01-02-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 16 y 17, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

25.

-EX-2023-00459627- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2023-951-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Méd. Daniela Fabiana GARCÍA BRASCA (Leg. 33.957) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Fisiología Humana, a partir del 01-05-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 16 y 17, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

26.

-EX-2023-00459849- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2023-957-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. Marcela Alicia YANOVER (Leg. 30.709) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Fisiología Humana, a partir del 01-05-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 16 y 17, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

27.

-EX-2023-00459823- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2023-931-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Vanessa Andrea ARECO (Leg. 51.517) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Bioquímica y Biología Molecular, a partir del 01-02-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 16 y 17, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

28.

-EX-2023-00459727- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2023-956-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Angélica RIVOIRA (Leg. 29.518) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva en la Cátedra de Bioquímica y Biología Molecular, a partir del 01-02-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 16 y 17, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

29.-EX-2023-00458987- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2023-929-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Méd. Verónica Gabriela SAVIO (Leg. 37.255) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Fisiología Humana, a partir del 01-05-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 16 y 17, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

30.

-EX-2023-00032270- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-738-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2023-2655-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Mariano Pablo AMEIJERAS (Leg. 51.453) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en Mecánica de las Estructuras II, Análisis Estructural y Mecánica de las Estructuras I, del Departamento Estructuras, a partir del 26-10-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 32 y 33, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

31.

-EX-2023-00093808- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-895-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Julio César SÁNCHEZ (Leg. 32.294) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en Electrónica Digital II del Departamento Electrónica, a partir del 24-05-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

32.

-EX-2022-00268104- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006,

hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-871-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Mario NIETO (Leg. 38.708) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en Representación Gráfica del Departamento Diseño, a partir del 26-10-2022 y hasta el 05-12-2024, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (t.o. de la RR 1933/2018) y el Artículo 70 del Estatuto Universitario.

33.

-EX-2022-00170139- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-874-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Daniel Eduardo PAGOT (Leg. 28.450) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en Representación Gráfica del Departamento Diseño, a partir del 15-12-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

34.

-EX-2022-00850466- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-899-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Laura Marisa BELLIS (Leg. 36.240) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en Ecología del Departamento Diversidad Biológica y Ecológica, a partir del 01-03-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo

dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

35.

-EX-2022-00260516- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-898-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. María Georgina REINA MINNIG (Leg. 43.719) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en Representación Gráfica del Departamento Diseño, a partir del 15-12-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

36.

-EX-2022-00276074- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-914-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Ariel Shigeru UEMA (Leg. 30.117) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en Representación Gráfica del Departamento Diseño, a partir del 17-02-2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

37.

-EX-2023-00077134- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006,

hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-912-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Carla LÁBAQUE (Leg. 37.408) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en Ecología - Ecología y Conservación del Departamento Diversidad Biológica y Ecológica, a partir del 23-08-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

38.

-EX-2022-00276984- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-901-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Inés CANTARELL (Leg. 47.747) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en Gestión de Servicios del Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente, a partir del 30-03-2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

39.

-EX-2023-00106760- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-932-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Camilo Iván MATTONI (Leg. 37.416) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en Teoría y Métodos Taxonómicos y Diversidad Biológica II del Departamento Diversidad Biológica y Ecológica, a partir del 22-06-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

40.

-EX-2023-00076879- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-897-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Melisa Adriana GIORGIS (Leg. 49.562) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en Biogeografía del Departamento Diversidad Biológica y Ecológica, a partir del 03-05-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

41.

-EX-2022-00262249- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-894-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Gustavo César GÓMEZ (Leg. 33.941) en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en Sistemas de Representación del Departamento Diseño, a partir del 28-02-2021 y por el término de tres años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 7, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

42.

-EX-2021-00757350- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-

2023-940-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Víctor Ezequiel ESCRIBANO (Leg. 36.871) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en Representación Gráfica del Departamento Diseño y en Máquinas Eléctricas Síncronas y de Corriente Continua del Departamento Electrotecnia, a partir del 20-07-2019 y por el término de tres años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 7, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

43.

-EX-2021-00755094- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-903-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Luis Miguel CUESTAS (Leg. 43.711) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en Dibujo Mecánico del Departamento Diseño, a partir del 13-05-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 9, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

44.

-EX-2023-00098509- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-906-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Biól. Susana Inés PELUC (Leg. 48.159) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en Ecología del Departamento Diversidad Biológica y Ecológica, a partir del 23-08-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 7, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

45.

-EX-2023-00093739- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-904-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Biól. Carolina MARTINI (Leg. 40.723) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en Fisiología Vegetal del Departamento Fisiología, a partir del 06-06-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 7, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

46.

-EX-2022-00870057- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-886-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. César Ricardo REALE (Leg. 31.379) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en Electrónica Analógica II del Departamento Electrónica, a partir del 15-02-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 7, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

47.

-EX-2021-00755412- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-887-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing.

Rubén ACTIS DANNA (Leg. 40.672) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en Sistemas de Información Geográfica y en Laboratorio de Información Geográfica del Departamento Diseño, a partir del 21-10-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

48.

-EX-2023-00092832- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-892-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgter. Sergio Pablo URQUIZA (Leg. 48.823) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en Morfología Animal del Departamento Diversidad Biológica y Ecológica, a partir del 19-04-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 7, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

49.

-EX-2022-00260739- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-889-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Teresa María REYNA (Leg. 32.045) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en Hidrología y Procesos Hidráulicos del Departamento Hidráulica, a partir del 08-10-2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 9, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

50.

-EX-2021-00729859- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-888-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Antonella POLLANO (Leg. 49.908) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en Fisiología Humana - Física II del Departamento Bioingeniería, a partir del 26-08-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

51.

-EX-2023-00086013- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-891-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Guillermo FUNES (Leg. 37.119) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en Biogeografía y Ecología de la Restauración del Departamento Diversidad Biológica y Ecológica, a partir del 03-05-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

52.

-EX-2022-00263938- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-872-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing.

Agustín ADAMI (Leg. 49.128) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en Representación Gráfica del Departamento Diseño, a partir del 26-10-2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 7, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

53.

-EX-2023-00125375- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-676-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Esp. Jorge Luis PIÑONES (Leg. 28.641) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Computación, Orientación: Procesamiento de Datos, Asignación Principal: Tecnologías de Información I, a partir del 23-09-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

54.

-EX-2023-00077150- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-648-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgtr. Gabriel Sebastián RATNER (Leg. 40.559) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Monetaria y Fiscal, Orientación: Teoría e Instituciones Fiscales, Asignación Principal: Finanzas Públicas, a partir del 18-03-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

55.

-EX-2023-00098967- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-675-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgtr. Julio ROSALES ROSALES (Leg. 40.618) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Macroeconomía I, a partir del 07-04-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

56.

-EX-2023-00086896- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-650-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Sofía DEVALLE (Leg. 39.198) en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Microeconomía, Asignación Principal: Microeconomía I, a partir del 28-07-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

57.

-EX-2023-00081936- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer

lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-649-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgtr. Melisa Janet LUC (Leg. 51.642) en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Historia Económica, Orientación: Historia Económica, Asignación Principal: Historia Económica y Social, a partir del 14-09-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

58.

-EX-2023-00081839- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-652-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. Héctor Rubén MORALES (Leg. 41.926) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Computación, Orientación: Procesamiento de Datos, Asignación Principal: Tecnología de Información I, a partir del 11-06-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

59.

-EX-2023-00070620- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-653-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Cecilia AVRAMOVICH (Leg. 41.135) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Microeconomía, Asignación Principal: Microeconomía II, a partir del 18-03-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

60.

-EX-2023-00057503- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-654-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Lucas Sebastián CORTES TORO (Leg. 40.500) en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Principios y Estructura de la Economía, a partir del 28-07-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

61.

-EX-2022-00904579- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-655-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgtr. Silvia Elena AISA (Leg. 28.810) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Microeconomía, Asignación Principal: Microeconomía I, a partir del 24-02-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).



62.

-EX-2022-00904563- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-656-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Eduardo Luis GONZÁLEZ OLGUÍN (Leg. 23.824) en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Historia Económica, Orientación: Historia Económica, Asignación Principal: Historia Económica y Social, a partir del 01-12-2022 y hasta el 02-07-2024, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (t.o. de la RR 1933/2018) y el Artículo 70 del Estatuto Universitario.

63.

-EX-2023-00097028- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-674-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgtr. Ileana Raquel JALILE (Leg. 38.644) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Macroeconomía I, a partir del 07-04-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

64.

-EX-2022-00108404- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-400-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Rodolfo Guillermo PEREYRA (Leg. 32.977) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Grupo de Física de la Atmósfera, a partir del 01-10-2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 16, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 29 y 30, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

65.

-EX-2022-00134513- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-401-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Laura ALONSO ALEMANY (Leg. 45.873) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en la Sección Computación, a partir del 01-12-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

66.

-EX-2022-00133418- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-399-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Cristian Damián VAY (Leg. 40.926) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Grupo de Teoría de Lie, a partir del 19-12-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 18, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 31 y 32, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

67.

-EX-2022-00167885- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-407-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Mariana Vanesa BADANO (Leg. 44.434) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva en el Grupo de Semántica Algebraica, a partir del 14-05-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

68.

-EX-2022-00121673- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-410-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Germán Alfredo TIRAO (Leg. 34.578) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Grupo de Espectroscopia Atómica y Nuclear, a partir del 01-09-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

69.

-EX-2022-00127377- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-414-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Demetrio Martín VILELA (Leg. 34.605) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la Sección Computación, a partir del 01-05-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 16, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 29 y 30, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

70.

-EX-2022-00127210- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-412-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Demetrio Martín VILELA (Leg. 34.605) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la Sección Computación, a partir del 01-05-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

71.

-EX-2022-00112589- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-408-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Pedro Octavio SÁNCHEZ TERRAF (Leg. 37.573) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Grupo de Semántica Algebraica, a partir del 01-12-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

72.

-EX-2022-00126752- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-398-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Esteban ANOARDO (Leg. 29.514) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, a partir del 18-08-2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

73.

-EX-2022-00112438- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-397-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Gabriela del Valle POZO LÓPEZ (Leg. 39.423) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en el Grupo de Ciencia de Materiales, a partir del 11-09-2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 16, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 29 y 30, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

74.

-EX-2022-00132384- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-396-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Jorge TRINCAVELLI (Leg. 26.302) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Grupo de Espectroscopia Atómica y Nuclear, a partir del 10-06-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

75.

-EX-2022-00127416- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-411-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Miguel María PAGANO (Leg. 42.200) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la Sección Computación, a partir del 01-12-2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

76.

-EX-2022-00108087- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-406-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Eldo Edgardo ÁVILA (Leg. 26.296) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Grupo de Física de la Atmósfera, a partir del 10-06-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

77.

-EX-2022-00106728- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su

RHCD-2023-417-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Silvina Paola LIMANDRI (Leg. 42.900) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en el Grupo de Espectroscopia Atómica y Nuclear, a partir del 10-09-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

78.

-EX-2022-00132111- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-416-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Diego Alejandro LIS (Leg. 41.014) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la Sección Computación, a partir del 01-03-2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 16, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 29 y 30, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

79.

-EX-2022-00110721- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-409-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Martín Ariel DOMÍNGUEZ (Leg. 37.089) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la Sección Computación, a partir del 01-12-2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

80.

-EX-2022-00127273- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-413-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Demetrio Martín VILELA (Leg. 34.605) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Sección Computación, a partir del 01-05-2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

81.

-EX-2022-00104026- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-395-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Carlos Enrique OLMOS (Leg. 28.847) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Grupo de Geometría Diferencial, a partir del 04-10-2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

82.

-EX-2022-00132522- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-405-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Gustavo D. DOTTI (Leg. 31.262) en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva

en el Grupo de Relatividad y Gravitación, a partir del 01-04-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

83.

-EX-2022-00123059- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-402-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Gustavo CASTELLANO (Leg. 25.616) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Grupo de Espectroscopia Atómica y Nuclear, a partir del 10-06-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

84.

-EX-2022-00121426- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-403-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Mónica Ester VILLARREAL (Leg. 25.899) en el cargo de Profesora Asociada con dedicación simple en el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, a partir del 17-03-2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

85.

-EX-2023-00197890- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-418-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Manuel OTERO (Leg. 50.381) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el Laboratorio de Energías Renovables, a partir del 24-06-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 26 y 27, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

86.

-EX-2022-00123633- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-404-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Ricardo César ZAMAR (Leg. 23.409) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, a partir del 18-08-2022 y hasta el 06-08-2027, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (t.o. de la RR 1933/2018) y el Artículo 70 del Estatuto Universitario.

87.

-EX-2023-00087030- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-172-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Dafne GARCÍA LUCERO (Leg. 34.247) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en el Seminario "Trabajo Final - Orientación Comunicación Gráfica" de la Licenciatura en Comunicación

Social, a partir del 02-12-2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 9, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 26 y 27, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

88.

-EX-2023-00158141- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-176-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Ulises Federico OLIVA (Leg. 32.472) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en el Seminario de "Trabajo Final - Orientación en Comunicación Radiofónica" y Seminario "Trabajo Final - Orientación en Comunicación Audiovisual", pertenecientes a la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 27-02-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 9, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

89.

-EX-2023-00082072- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-174-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Héctor Osvaldo MANSILLA (Leg. 37.560) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Análisis de la Comunicación II" perteneciente a la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 06-03-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 9, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 29 y 30, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

90.

-EX-2023-00082133- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-177-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Ana Luisa CILIMBINI (Leg. 80.431) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura "Introducción a la Comunicación Social" de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 06-03-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 9, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

91.

-EX-2023-00055071- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-179-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. César Rogelio ZUCCARINO (Leg. 43.918) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Introducción a la Comunicación Social" de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 22-05-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

92.

-EX-2023-00077100- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-180-E-

UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Daniel Guillermo SAUR (Leg. 33.178) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Seminario "Economía Política y Comunicación Masiva" de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 02-10-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 9, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

93.

-EX-2023-00098455- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-181-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Georgina Lía REMONDINO (Leg. 46.640) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Introducción a la Comunicación Social" de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 27-02-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

94.

-EX-2023-00092608- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-182-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Micaela QUINTEROS (Leg. 56.277) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en el "Área Educación a Distancia", a partir del 19-10-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

95.

-EX-2023-00081307- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-184-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Ana MANDAKOVIC (Leg. 32.213) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en el Seminario "Economía Política y Comunicación Masiva" perteneciente a la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 22-05-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

96.

-EX-2023-00057458- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-187-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Claudia Isabel ORTIZ (Leg. 33.690) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Teorías de la Comunicación I" de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 27-02-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

97.

-EX-2023-00090347- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-188-E-

UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Rosa Myriam Beatriz MOHADED (Leg. 51.514) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en el "Área Educación a Distancia", a partir del 27-02-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 8, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

98.

-EX-2023-00092509- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-170-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Natalia Gabriela TRAVERSARO (Leg. 33.378) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en el "Área Educación a Distancia", a partir del 27-02-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 17, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 32 y 33, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

99.

-EX-2023-00928747- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-274-EUNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Liliana Eva TOZZI (Leg. 80.378) en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la asignatura "Taller: Producción de Materiales para la Enseñanza, Sección Español", a partir del 18-10-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

100.

-EX-2023-00928905- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-275-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Gimena SAN MARTÍN (Leg. 47.055) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Didáctica Especial I con extensión a Observación y Práctica de la Enseñanza I, Sección Inglés", a partir del 07-03-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

101.

-EX-2023-00928711- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-269-EUNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Carla Haydeé FALAVIGNA (Leg. 42.695) en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Psicología Educacional, Sección Común", a partir del 15-10-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay observaciones se tratan en bloque los puntos 22 a 101 inclusive y se dan por aprobados.

-APROBADOS.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobados por unanimidad.



Comisión Asesora de Evaluación Docente - Anular y nueva evaluación

102.

-EX-2023-00482912- -UNC-ME#FD - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, anular la evaluación docente de la Prof. Graciela Liliana FERNÁNDEZ (Leg. 28.682) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura de Derecho Romano de la Facultad de Derecho, de acuerdo a lo dictaminado por la citada Comisión Asesora en los órdenes 26 y 27, cuyos términos se comparten. Disponer la realización de una nueva evaluación teniendo en consideración lo establecido por la RR 1933/2018 (T. O. de la OHCS 6/2008).

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

Comisión Asesora de Evaluación Docente - No satisfactorio (OHCS 2/2017)

103.

-EX-2022-01053993- -UNC-ME#FD - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, rechazar la impugnación presentada por la Prof. Sandra Elizabeth GUTMAN (Leg. 44.021) y no designar profesora regular a la citada docente en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la asignatura Derecho Notarial II - Notariado de la Facultad de Derecho, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 17 y por la Comisión Asesora en los órdenes 39 y 40, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

Recurso

104.

-EX-2023-00944875- -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por la ex agente jubilada María Ofelia OVIEDO PÁEZ (DNI 11.820.802) en contra de la Resolución 2023-24-E-UNC-SAA#REC, quedando agotada la vía administrativa. Ratificar la vigencia de la Resolución 2023-24-E-UNC-SAA#REC y proceder a tramitar el cobro de las acreencias en favor de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme lo establece su motivación y parte dispositiva. Todo ello teniendo en consideración el DDAJ-2023-74020-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 22, cuyos términos se comparten.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

VII.

## TOMAR CONOCIMIENTO

1.-EX-2023-00932594- -UNC-ME#FAUD - La Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño eleva las Actas de octubre del año 2023, correspondientes a las Sesiones de su HCD. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

2.-EX-2023-01003669-UNC-ME#FAMAF - La Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación eleva las Actas del año 2020, 2021, 2022 hasta agosto 2023, correspondientes a las Sesiones de su HCD. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

3.-NO-2023-00999090-UNC-HCD#FO - La Facultad de Odontología eleva las Actas N° 15 y 16 del año 2023, correspondientes a las Sesiones de su HCD. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

4.-NO-2023-01027991-UNC-HDC#FL - La Facultad de Lenguas eleva el Acta N° 14 del año 2023, correspondiente a la Sesión de su HCD. La misma está disponible en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

SR. RECTOR BORETTO.- Se toma conocimiento y damos por cerrada la sesión. Muchas gracias.

-Es la hora 17 y 26.

-----